



LA SERENA, 26 NOV 2025

DECRETO N° 2728

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Corporación de Salvamento Rescate Región de Coquimbo COSAR: El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 25 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Fundación S.O.S Animal Región De Coquimbo:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 25 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Centro de Desarrollo Comunitario Las Añañucas Oriente:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 26 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Asociación Cultural Tuna San Bartolomé:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 27 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Club de Natación Aquaswin:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 27 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Junta de Vecinos 5-R Islon:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 27 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Club Deportivo Juventud Unida de Islon:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 27 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Agrupación Artístico Cultural Armonía Entre Lápiz y Papel:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 30 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Agrupación Cultural de Música Nativa Comunidad Ayni:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 30 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Junta de Vecinos N°17 Nova:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 30 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Club Deportivo de Ferro Unido:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 30 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Fundación Círculo Remolinos:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 30 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el

expediente de la organización; **Concejo Consultivo Estación Medico Rural Coquimbito:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 30 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Asociación La Colectiva Creación:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 30 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Agrupación Vecinal Faldeos De La Florida Etapa II:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 30 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Tchoukball Chile:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 30 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Club Deportivo San Bartolomé:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 20 de octubre de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Agrupación Manto Dunar:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 30 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Club Deportivo de Algarrobito:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 30 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Ebenezer Colonia Alfalfares:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 27 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Fundación Reyes del Mundo:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 26 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Corporación Nacional Del Cáncer - Filial Valparaíso:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 10 de junio de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Defensa Civil De Chile:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 15 de septiembre de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Club Deportivo Costa Norte IV Region:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 25 de septiembre de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Coro De Profesores Alfredo Berndt:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 3 de octubre de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; **Junta de Vecinos Nueva Esperanza de Chacay Bajo 17-R:** El certificado N° 01, de fecha 24 de octubre de 2025, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha

22 de octubre de 2025; la solicitud de la organización ingresada a la oficina de partes con fecha 17 de octubre de 2025 y demás antecedentes acompañados en el expediente de la organización; la Ordenanza N° 15, de fecha 16 de mayo de 2025, sobre Subvenciones y Aportes de la Ilustre Municipalidad de La Serena; la resolución N° 30, de 2015, de la Contraloría General de la República, que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley:

D E C R E T O:

1. **OTORGASE** a las instituciones que se indican las siguientes subvenciones, en cumplimiento del acuerdo del Concejo comunal, el que se obtuvo en la sesión ordinaria N° 1412, de fecha 22 de octubre de 2025;

Institución, Rut y dirección	Representante y run	Inscripción registro de organizaciones y/o Registro Civil	Inscripción registro de personas jurídicas receptoras de transferencias y fondos públicos	Objeto	Monto aprobado
Corporación de Salvamento Rescate Región de Coquimbo COSAR 53.325.929-4 Avenida Costanera N° 3785, Peñuelas	Glacinto Giuseppe Leita Marín	Incri.RC N°310566 del 22 de abril de 2020	N° 1448 del 14 de marzo de 2025	Dron Acuático Para Búsqueda de Víctimas	\$ 3.077.779
Fundación S.O.S Animal Región De Coquimbo 65.233.172-6 Avenida Pacífico N°2401, Dpto. N° 801, La Serena	Carlos Felipe Alberto Gutiérrez Obando	N°362647, de 30 de abril de 2024	N°1405 del 01 de Julio de 2024	En La Serena Apoyamos a La Comunidad Esterilizando	\$ 2.500.000
Centro De Desarrollo Comunitario Las Añafucas Oriente 65.229.942-3 Ruta 5 Norte, KM 493,340, El Arrayán Costero, La Serena	Ivana Del Carmen Muñoz Castillo	N° 3554 del 5 de Junio de 2023	N° 1470 del 2 de Julio de 2025	Sol Que Ilumina Nuestro Camino	\$ 1.280.000
Asociación Cultural Tuna San Bartolomé 65.213.007-0 Calle El Litre N° 2116, Condominio VIII, La Florida, La Serena	Alfonso Ignacio Rojas Vera	Incri.RC N° 328164 del 11 de mayo 2022	N° 1463 del 27 de julio de 2025	Noche De Tunas y Lunas	\$ 2.240.000

Club De Natación Aquaswim 65.094.808-4 Pedro León Carmona Nº 3070, La serena	Mauricio Andrés Cortés Peña 15.771.211-K	Nº 402142-8, del 10 de Julio de 2024	Nº 1460 del 26 de junio de 2025	Adquisición de Indumentaria	\$ 1.580.320
Junta De Vecinos 5- R Islon 65.284.220-8 Regimiento Arica S/N, El Islon, La Serena	Carla Alejandra Ortega Luna 12.447.430-2	Nº 69 del 26 de febrero De 1990	Nº 18 del 23 de Junio de 2004	Reparación de Techumbre Sede Comunitaria Islón; Espacio Seguro Para La Atención En Salud Rural	\$ 2.427.200
Club Deportivo Juventud Unida De Islon 75.982.800-3 Pablo Neruda S/N, Pueblo Islon, La Serena	Valeska Marcela Vera Aguilera	Nº 723 del 21 de Junio De 2000	Nº 999 del 17 de septiembre De 2015	Vistiendo La Pasión Adquisición de Poleras Para La Juventud Unida de Islón	\$ 951.048
Agrupación Artístico Cultural Armonía Entre Lápiz Y Papel 65.092.833-0 Larraín Alcalde Nº3505, Centro Comunitario y Cultural 4 Esquinas, La Serena	Erika Isabel Palma Ayala	Nº 2821 del 5 de diciembre de 2016	Nº 1160 del 14 de septiembre De 2018	Edición de La Tercera Antología de Armonía	\$ 960.000
Agrupación Cultural De Música Nativa Comunidad Ayni 65.377.170-3 Pasaje El Pedregal Nº 1684 Villa El Vall, Las Compañías, La Serena	Jorge Gabriel González Rodríguez	Nº 1149 del 8 de junio De 2004	Nº 74 Del 2 de agosto de 2004	Feria Multicultural Ciudadana Ayni	\$ 2.849.880
Junta de Vecinos Nº17 Nova 65.206.483-3 San Francisco de Asís N° 2682, Las Compañías, La Serena	Gregorio Francesco Cáceres Lobos	Nº 3356 del 7 de diciembre de 2021	Nº 1407 del 9 de Julio de 2024	Activación Plan Seguridad Nova	\$ 1.529.000

Club Deportivo de Ferro Unido 65.030.350-4 Francisco Castillo S/N, Lambert, La Serena	Diana Carlina Jiménez Rojas	N°667 del 25 de noviembre de 1999	N°984 del 31 de agosto de 2015	Cocina Comunitaria Para El Fortalecimiento Deportivo y Social Del Club Ferro Unido	\$975.944
Fundación Círculo Remolinos 65.187.306-1 Chile Francia Pc61 Lt1-2, La Serena	Gabriel Alberto Silva Vilches	N°292775 del 29 de julio de 2009	N°1476 del 29 de Julio de 2025	Espacio Creativo; Sala de Carpintería Para la Infancia	\$2.000.000
Consejo Consultivo Estación Médico Rural Coquimbito 65.184.654-4 Calle Principal S/N, Coquimbito, La Serena	Jeannette Del Rosario Salazar Contreras	N°3051 del 16 de mayo de 2018	N°1483 del 8 de septiembre de 2025	Fortaleciendo La Salud Rural	\$655.912
Asociación La Colectiva Creación 65.222.054-1 Calle La-Turquesa N° 2568, La Serena	Javiera Soledad Vegas Sepúlveda	N°334199 del 16 de septiembre de 2022	N°1473 del 7 de julio de 2025	Foro Regional de Cultura; Teatro Regional, desde La Serena al Mundo	\$1.840.000
Agrupación Vecinal Faldeos De La Florida Etapa II 65.137.782-K Raúl Eduardo Tablo N° 5616, Faldeos de La Florida II, La Serena	Juan Alberto Cortés Alancay	N°3522 del 28 de marzo de 2023	N°1475 del 29 de Julio de 2025	Equipamiento para Actividades Comunitarias	\$590.000
Tchoukball Chile 65.140.772-9 Pasaje San Darío N° 4076, La Serena	María Claudia Flores Klarik	N°402578-4 del 10 de octubre de 2023	N°1477 de 30 de julio de 2025	La Serena Cuna del Tchoukball en Chile	\$6.950.000
Club Deportivo San Bartolomé 71.137.500-7 Pedro Pablo Muñoz N° 520-B, La Serena.	Luis Alberto Viada Ovalle	N°938 del 14/3/2002	N°1478 Del 19 de agosto de 2025	Torneo Rugby Senior +45 Años	\$3.312.000

Agrupación Manjo Dunar 65.230.597-0 Avenida Pacífico N° 309 Caleta San Pedro, La Serena	Waldo Jesús Ode Jazme	N°3580 del 17 de julio de 2023	N°1469 del 2 de Julio de 2025	Fortalecer Seguridad en Sector Av. del Mar, Caleta San Pedro	\$1.475.000
Club Deportivo De Algarrobito 65.129.024-4 Localidad De Algarrobito La Serena	Luis Emilio Ríos Pérez	N°725 del 23 de Junio de 2000	N°1471 del 3 de julio de 2025	Deporte y Comunidad: Equipamiento Para El Bienestar Activo en Algarrobito	\$840.000
Ebenezer Colonia Alfalfares 65.083.055-5 Alfalfares Parcela 33 Sítio 1-D, La Serena	Jessica del Carmen Mery Ahumada	N°2381 del 25 de marzo de 2014	N°1337 del 14 de noviembre de 2023	Equipando nuestros sueños	\$869.601
Fundación Reyes Del Mundo 65.177.688-0 Los Maquis N°4182, La Serena.	Ana maría Santibáñez Peralta	N°286580 del 7 de febrero de 2019	N°1240 del 21 de abril de 2020	Re Implementación Salas de Atención Ocupacional y Foncoaudióloga- Proyecto Comunicación Aumentativa a través de Implementación de Tablet- Arriendo Centro de Atención	\$5.000.000
Corporación Nacional Del Cáncer - Filial Valparaíso 70.095.900-7 Seminario N° 86, Providencia, Santiago	Catalina Eugenia Agosín Rosenberg	N°11680 del 4 de septiembre de 1974	N°1291 del 6 de abril de 2023	Mejoras en el Equipamiento de La Casa de Acogida de La Conac Valparaíso: Cocina y Lavandería	\$3.800.000
Defensa Civil De Chile 61.109.000-5 Casa Central Villavicencio N° 352, Santiago Centro	Fernando Morales Fernández	N°8.059 del año 1945	N°12 del 7 de mayo de 2004	Mantenimiento y Funcionamiento Operativo "Sede Local de La Serena"	\$2.000.000
Club Deportivo Costa Norte IV Región 65.076.896-5 Gofgang A. Mozart 5170, Valle El Milagro, La Serena	Hernán Patricio Rodríguez Viñales	N°401781-1 del 18 de agosto de 2012	N°1480 del 29 de agosto de 2025	Pedaleando por La Serena	\$2.000.000

Coro De Profesores Alfredo Berndt 73.692.700-4 Av. El Santo N° 3170, Depto. N° 602, La Serena	María Rosa Durand Bergeret	N°330 del 27 de mayo de 1994	N°134 del 17 junio de 2021	Itinerancia Navideña en La Región	\$1.350.000
Junta De Vecinos Nueva Esperanza De Chacay 17-R 75.065.900-4 Nueva Esperanza, Chacay Bajo, La Serena	Gladys Del Carmen Torres Leyton	N°275 del 15 de abril de 1993	N°501 del 5 de Octubre de 2009	Mejoras y Actividades Comunitarias En Chacay Bajo	\$3.184.000

2. **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con las organizaciones beneficiarias para formalizar la entrega de los recursos correspondientes.
3. **COMUNÍQUESE** a la organización por correo electrónico.
4. **IMPÚTESE** el gasto al ítem del presupuesto municipal 215.24.01.999.001, área de gestión 4.13.13.
5. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a las cuentas alias, lo que debe realizar la Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIELA NORAMBUENA BORGHERESI
ALCALDESA DE LA SERENA

Distribución:

- Organización (cosar.secretaria@gmail.com; sosanimalcoquimbo@gmail.com; cdc.crh493@gmail.com; kbenz@alumnosuls.cl; aquaswim.laserena@gmail.com; cdjuventudunida@hotmail.com; carlaortega212018@gmail.com; estrellapolar.ayala@gmail.com; mapetoledo@gmail.com; juntadevecinos17nova@gmail.com; sopa.mane2112@gmail.com; creacioncolectiva.cia@gmail.com; orgvacinalalfafares2@gmail.com; mcflorik@gmail.com; mantodunar@gmail.com; luisriosperez@gmail.com; jessicamery629@gmail.com; ciculoremolino@gmail.com; clubdeportivosanbartolome@gmail.com; daf.dianajimenez@gmail.com; oficinadepartes@defensacivil.cl; subvenciones@defensacivil.cl; jessicamery629@gmail.com; fundacionreyesdelmundo@gmail.com; car@conac.cl; administracionvalpo@conac.cl; pshernanrv@gmail.com; coroalfredoberndt@gmail.com; gladystorres668@gmail.com)
- Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Departamento de Participación Ciudadana
- Dirección Asesoría Jurídica
- Sección Partes e Informaciones
- DNB/HMV/RAH/SCS/MGM

